MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF.: APRUEBA ORDEN DE COMPRA
HDI SEGUROS.-

DECRETO EXENTO Nº 177/.-

CURACAUTIN, 29 de MARZO DE 2018.-

VISTOS:

1.- El Contrato para los seguros de edificios y contenidos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles desde el 09/01/2018 al 09/01/2019;

2.- El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;

3.- La ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- El Decreto Exento Nº 2522, de fecha 16 de Diciembre de 2016, que designa como Sostenedor al Jefe del Departamento de Administración de la Educación Municipal don Jorge Andrés Fuentes Godoy;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de emitir órdenes de compra para el proceso de pago a fin de mantener vigente los seguro de los edificios de los Establecimientos Educacionales y Departamento de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1.- Emítase Orden de Compra Nº 4114-65-SE18, a proveedor HDI SEGUROS S.A. RUT Nº 99.231.000-6, por Contratación Seguros edificaciones y su contenido de Establecimientos Educacionales y Departamento de Educación Municipal.

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputará al Subtítulo 22, Ítem 10, Asig. 002, del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/ferr
DISTRIBUCION
- Finanzas D.A.E.M